



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.

CIENCIAS SOCIALES

## INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 26/2000

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil, siendo las diecisiete horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en Sesión Ordinaria el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Nota del Director del Instituto solicitando la suspensión del Llamado a Concurso para febrero del 2001.
2. Nota de la Secretaría Académica del Instituto para aprobación de dictamen del Tribunal Evaluador del Concurso de Antecedentes y Oposición en el Area Economía y Finanzas, Asignatura Análisis Macroeconómico.
3. Nota de Secretaría Académica, poniendo en conocimiento sobre la modificación en la conformación del Tribunal Evaluador para el Concurso de Antecedentes y Oposición en el Area Sociología, asignaturas Problemática Socio antropológica y Sociología General.

La Sesión es presidida por el Sr. Director Dr. Dante La Rocca Martín. Siendo la hora indicada el Sr. Director da por iniciada la sesión encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Por el claustro docente: Dr. Jorge Mora, Arq. Gustavo Bocchi, Cr. Gustavo Sader y Cr. Alberto Costa; por el claustro alumnos: Alejandro Huzuliak y María Elisa Rodríguez. Se encuentran ausentes con aviso, por el Claustro Docente la Lic. Ada Caracciollo; por el Claustro A.T.S. Arq. Teresita del Negro y por el claustro Egresados Dra. Ana Becerra de Mirgone. Antes de comenzar el tratamiento con el O.D. el Sr. Director propone la **incorporación sobre Tablas como punto 1º del O.D.** la Lectura y aprobación del Acta N° 25/2000 fundando su pedido en que, en la misma, se encuentra el registro del llamado a concurso propuesto y que su aprobación confirmaría que dicho llamado



UNIVERSIDAD  
CAYO  
FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES

no contenga errores y sirva para hacer algunos aportes dado el caso que fuera conveniente. La moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente solicita se lea el acta 025/2000. Al finalizar el Sr. Director pone a consideración el Acta y la somete a Votación resultando aprobada por unanimidad. Seguidamente se da lectura al **punto 2º del O.D.** El Sr. Director propone retrasar la publicación del llamado a Concurso dado el período de Receso en el que entrará la Universidad hasta el 29 de enero. Este día Secretaría Académica deberá efectuar el llamado a concurso de acuerdo al procedimiento que fija el Reglamento General de Concursos. A este respecto el Sr. Director recuerda las modificaciones que a sufrido el Reglamento. La Cra. Cecilia Conci lee las mismas. Se somete a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad. Siendo las 17:30 hs. El Cr. Alberto Costa se retira. A continuación se da lectura al **punto 3º del O.D.** Se lee la nota de la Secretaria Académica solicitando la aprobación del Dictamen del Tribunal Evaluador del concurso de Macroeconomía; el Sr. Director Somete a votación resultando aprobado por unanimidad. Seguidamente se da lectura al **punto 4º del O.D.** Toma la palabra la Cra. Cecilia Conci quien explica que debido a la imprevista ausencia del Lic. julio La Sala, miembro del Tribunal del Concurso de Sociología Sistemática I y II, de la cual nos enteramos en el aeropuerto de Cba. cuando personal de la Universidad fue a recibirlo en la mañana del día de la sustanciación, esa secretaria informa que debió recurrir a los miembros suplentes de dicho tribunal, los que manifestaron su imposibilidad por diversas razones, por lo cual decide seguir contactando a los otros miembros del listado original de 20 miembros propuestos según había autorizado oportunamente ese Honorable



INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

Cuerpo, siguiendo en estricto orden de ubicación, encontrando disponibilidad en el Sr. Pedro León Almeida, docente que reside en la ciudad de Córdoba. Todas las gestiones realizadas – dice – deben entenderse en el contexto en el cual fueron llevadas, ya que a las 15 hs. del mismo día debía llevarse a cabo la sustanciación del concurso. También cabe informar que el concursante puesto en conocimiento estuvo acuerdo a lo actuado. Toma la palabra el Arq. Zilocchi y observa que no duda sobre el sentido que han tenido las acciones de la Secretaria Académica que tuvieron por objetivo la solución del problema, pero que tal situación no siguió el procedimiento que indica la reglamentación vigente. A este respecto el Sr. Director aclara que la Secretaria Académica procedió como oportunamente el Consejo Directivo la autorizó. A este respecto el Dr. Jorge Mora agrega que el Tribunal se conformó con un docente de una lista aprobada. Retoma la palabra el Arq. Zilocchi y dice que esto sienta un precedente y no debe ser así. La Secretaria Académica indica que se agotaron todas las instancias posibles. El Sr. Director mociona la convalidación del Tribunal actuante en el concurso de Sociología Sistemática I y II, el cual queda constituido por Graciela Rochi; Cristina Whebe y Pedro León Almeida, resultando aprobado por unanimidad. Seguidamente toma la palabra el Arq. Zilocchi y aclara que vota en forma afirmativa fundamentalmente porque Mario Navarro aceptó dicha conformación. -----

**HABIÉNDOSE TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y  
SENDOLA HORA DIECISIETE CON CINCUENTA MINUTOS SE DA POR  
CONCLUIDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA.-----**